



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"ALMACÉN Y PANADERÍA"

SANTA CRUZ, octubre 07 del año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 183, de fecha octubre 07 del presente año, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.240.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "ALMACÉN Y PANADERÍA" en un local ubicado en comuna de Santa Cruz, a nombre de Panadería, Pastelería y Fábrica de Empanadas Andrea Castro Román E.I.R.L., R.U.T. N° con domicilio en comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-